



APRUEBA CAMBIO DE DOMICILIO

DECRETO ALCALDICIO N° 48101

QUILLÓN, 17 DIC 2018

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cambio de domicilio de patente de alcohol ROL N°4-43065, clase J "Bodega, elaboradora o distribuidora de vinos, licores o cervezas"
- 2.- La Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas
- 3.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999;
- 4.- El Acuerdo del Concejo Municipal de Quillón, N°517/18, según consta la sesión N° 86/18 celebrada con fecha 03 de diciembre de 2018
- 5.- Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018;
- 6.- Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directores que indica
- 7.- Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018 que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018
- 8.- Sentencia de proclamación de alcalde N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral del Biobío;
- 9.- La Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZACE** cambio de domicilio Patente de "Bodega, elaboradora o distribuidora de vinos, licores o cervezas" según se detalla a continuación:

Nombre	Fuentealba Salazar, Juan Arístides y Otros Ltda.
R.U.T.	53.320.898-3
ROL	4-43065
Domicilio Actual	Av. O'Higgins N°510, local
Domicilio Nuevo	Juan Paulino Flores N°1.890

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a Inspección Municipal y a la Subcomisaría Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

BGS/LSS./Iss.

Distribución

- Carpeta Contribuyente
- Rentas y Patentes



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"